

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 19 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA  
EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE JULIO DE 2010.**

Se abre la sesión a las 09:15 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 18
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Presentación Proyecto Modernización Sistema Telefónico e Internet Municipal
5. Aprobación Contrato Servicio Telefonía e Internet
6. Aprobación Baja con Enajenación Vehículos Municipales
7. Varios

**1. APROBACION ACTA**

El Acta de la sesión anterior es aprobada sin observación.

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA,** la Señora Secretaría Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

- Invitación del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar en el tercer Congreso Nacional de Concejales a realizarse entre el 11 y el 14 de Agosto en la ciudad de Osorno.
- Oficio N° 506 del Juez de Policía Local, mediante el cual remite Informe Trimensual de Causas tramitadas.
- Invitación de INCADEP a participar de ciclo de seminarios en Viña del Mar, durante los meses de Julio y Agosto del presente año.
- Carta de Doña Carmen Gloria Rosales Grandón, donde reclama por construcción de una pesebrera para caballos, por parte de Don José Peña, en calle León Gallo esquina Manuel Rodríguez, al costado del Río Quillem en un terreno fiscal, constituyendo esto un foco de insalubridad.

**3. CUENTA ALCALDE**

**Alcalde** informa que el lunes se oficio a la Seremi de Obras Publicas y al Servicio Regional de Vialidad, planteando la necesidad de señalar el acceso a Galvarino en la Ruta 5 Sur en el sentido sur a norte que a la fecha no se ha podido conseguir que la Empresa Concesionaria coloque un letrero indicativo que señale que en los dos accesos hay que ingresar a Lautaro para poder acceder a Galvarino, esperamos obtener respuesta, igualmente manifestamos nuestra preocupación por lo sucedido en camino Galvarino La Colonia Rucatraro, donde se revirtió información entregada por el Seremi de Obras Publicas en cuanto a que no estaría considerado en la global de mantenimiento, si esta considerado y la empresa a cargo vino e hizo una intervención que en vez de arreglar el problema lo complico mas, por que estaba muy mojado, por la calidad del material, y se argumenta que no se puede intervenir, ahora se esta tratando de conseguir una ampliación de contrato que considere ripio, en cuanto haya respuesta la información se entregara..

En segundo lugar doy lectura a documento donde se me invita a exponer en breve presentación en el contexto de un panel de expertos, sobre problemas de la educación, al que accedí a ir, es el 21 de Julio en la Sala de la Universidad Católica de Chile en Santiago a las 9 de la mañana, en el AMRA estamos preparando un documento del tema y sobre esa base, yo voy hacer una exposición global, y lo que a mi me interesa es dejar planteado las características que tiene la comuna, en términos de indicadores socioeconómicos, ruralidad y de interculturalidad.

Quiero señalar que se entrega el tercer informe presupuestario municipal y formalizar la entrega de una modificación presupuestaria que tiene como objetivo traspasar una mayor cantidad de recursos para financiar el sistema desfinanciado de educación, esta se deberá votar el próximo miércoles de tal manera, ante cualquier duda acercarse a conversar con el Administrador, o con el Jefe de Finanzas.

Esta en poder de Uds. El Informe de la DOM relacionado con la solicitud presentada en términos de autorizar instalación de Kiosco en Calle Freire, el informe es negativo a la autorización.

En sexto lugar quiero informar del volcamiento de un camión en la madrugada del día lunes que afortunadamente no provoco daños en personas ni viviendas, pero que obviamente fue un riesgo evidente una vez mas, fue por falta de precaución del conductor, era un camión con carga completa de harina, el cual se volcó camión y carro, lo que hemos hecho es pedir nuevamente a Vialidad una señalización mas explicita Se anticipa el punto 6 de la Tabla, en espera de los exponentes del punto 4.

## 6 APROBACION BAJA CON ENAJENACION VEHICULOS MUNICIPALES

**Secretaria Municipal**, señala que se encuentra en poder de los Concejales la Minuta con los antecedentes de los vehículos que se encuentran en malas condiciones mecánicas y su mantención y reparación resulta de muy alto costo, los vehículos son:

**Una Motoniveladora Caterpillar**, Modelo 135 H; año 1999; placa patente TK 3234

**Un Minibus marca Hyundai**, año 2006; Modelo H1 placa Patente ZK- 6244-1, avalúo \$ 6.670.000.- del Departamento de Salud.

**Alcalde** señala que su mantención es de muy alto costo, la Motoniveladora no tiene avalúo, el cual se le debe asignar, La reparación de la Motoniveladora se estima en unos diez millones de pesos, por otra parte para el trabajo Municipal con una Motoniveladora es mas que suficiente.

**Aliro Millar** señala que se complementará el Remate con los vehículos que están dados de baja y no se remataron como es camión Tolva Volkswagen año 1997; Camioneta Toyota año 2000; Camioneta Toyota año 1996; Camioneta Toyota año 1997, si el Concejo aprueba, se publicara el próximo día domingo 18 del presente mes.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DAR DE BAJA CON ENAJENACION LOS VEHICULOS SOLICITADOS.

**Alcalde** en relación al valor de la Motoniveladora, se hace necesario dar un avalúo, por sus características el valor comercial se encuentra entre los cincuenta y cincuenta y cuatro millones de pesos, considerando que se estima que la reparación tiene un costo de diez millones de pesos, podría estimarse el avaluo en un valor de cuarenta millones de pesos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR UN VALOR DE CUARENTA MILLONES DE PESOS A LA MOTÓNIVELADORA MARCA CATERPILLAR AÑO 1999.

## 7.VARIOS:

**Concejal Fernando Huaiquil**, solicita copia de carta de la Sra. Carmen Gloria Rosales Grandón, por otra parte solicita se informe sobre apoyo que se iba a brindar a Bomberos, en la elaboración de proyecto de reparación del Cuartel, que en reunión con ellos se comprometió ayudar a través de Secpla.

**Alcalde**, señala que al hacerse cargo Secpla de ese compromiso se encontró que ese edificio nunca fue sanéado por Bomberos, se tubo que iniciar el proceso de ordenamiento y regularización, el Municipio colaboro en la regularización y ahora se esta en condiciones de buscar financiamiento y el proyecto ya esta

definido que considera saneamiento de baños, mejoramiento de la cocina, cambio del piso mejoramiento de escenario y pintura, por eso hubo un retraso, pero la carpeta se entrego ya a Superintendente de Bomberos.

**Concejal Roberto Hernandez**, comenta que asistió a un Encuentro de Empleo y Fomento Productivo, donde expusieron trabajo de Omil participo el Subsecretario del Trabajo y allí se anuncio un programa de reactivación con financiamiento, donde se promoverá un Banco de proyectos en comunas, me entere también que el Alcalde, es Presidente de la Comisión de Educación del AMRA, por esto, le solicito se viera la situación de los profesores de edad que no jubilan, porque bajan mucho sus pensiones, no hay incentivo para jubilar.

**Alcalde**, sugiere invitar a Seremi del Trabajo, de Economía y de Agricultura a los tres simultáneamente que vengan a una sesión del Concejo

Sea aprueba extender invitación.

**Concejal Pablo Artigas**, sobre terreno que se esta ocupando por el Sr. Peña a orillas del Rio Quillem en la construcción de una pesebrera, es un caso que lleva años la Sra. Ramona ella ha estado solicitando la regularización pero ha tenido problemas porque ya obtuvo una regularización y no cumple con las normas del Ministerio de bienes, no se que se puede hacer allí. Por otra parte hay varios reclamos de parte de la gente que transita por el estado en que se encuentra el camino La Colonia- Rucatraro, el tramo más complejo es desde Rolf hasta la entrada de don José Peña. Lo otro es pedir información sobre la petición de los arcos metálicos que solicito una Organización del sector Pangueco, ellos desean saber si se les van a otorgar o no.

Esta el tema del accidente del camión en la Cuesta, es un tema que nos perjudica a los vecinos del sector, felizmente fue contra el cerro y no contra las viviendas del lugar, propongo buscar una ruta alternativa para transito de vehículos pesados, hacer una especie de By Pass por los terrenos de atrás, desde el sector de la Antena, propongo buscar financiamiento, y sino resulta abordar con fosas de arena.

**Alcalde** me parece una posible solución, si me parece, se enviara oficio a Vialidad informando de un nuevo accidente que justifica una mejor señalización porque hay un riesgo claro, que en cualquier momento puede volver a ocurrir y sobre la ruta alternativa me parece solicitar a Obras Publicas lo estudie y ellos sean los que se pronuncien, me comprometo a realizarlo antes de la próxima reunión.

**Concejal Arnoldo Llanos** de que forma pudiéramos mejorar la entrega de correspondencia por parte del Municipio que se entrega ahora y había una actividad que asistió don Roberto Hernández y a mi no me llego, lo otro es sobre el Reglamento de uso de Celular e Internet si nosotros podemos opinar o ya esta aprobado por decreto.

**Aliro Millar, Administrador Municipal**, sobre la entrega de correspondencia se vera como se puede mejorar el problema es que vienen en sobre cerrado y no se puede saber de que trata pero se buscara la forma de agilizar.

**Clara Neculhueque, Secretaria Municipal** en relación a consulta sobre reglamento de uso Celular e Internet, responde que este ya se encuentra aprobado por Decreto Alcaldicio, y por la entrega de correspondencia, señala que estuvo recientemente 7 días con Licencia médica.

**Concejal Roberto Hernández**, consulta por situación del Grupo EMED que dicen que ellos enviaron información por correo electrónico al Administrador Municipal.

**Alcalde** señala que se hará un contacto formal.

Se suspende la sesión a las 10.05 horas, reiniciándose a las 10.20 horas

## 7. Presentación Proyecto Modernización Sistema Telefónico e Internet Municipal

**Aliro Millar, Administrador Municipal** señala que debido a una serie de dificultades técnicas y de relaciones con Entel, en fallas son atendidas muy extemporáneamente, al día de hoy el municipio tiene un sistema telefónico absolutamente deficiente toda vez que el municipio tiene un sistema de anexos, y en educación, Prodel tienen otro sistema de anexos, por lo tanto la comunicación entre nosotros se torna muy caótica, dificultades externa también, ya que al llamar a veces contestan de otras comunas, igualmente Internet, se detecto que de 6 Mega contratados, solo se provee de 1 Mega, en el municipio. Uds. se preguntaran porque no se hizo como en otra ocasión de licitar el servicio, lo que pasa que el servicio telefónico como Internet están considerados como servicios básicos y los servicios básicos no se licitan como el agua y la luz, eso lo establece la ultima modificación de la Ley de Compras, por tal razón tome contacto

con la Srta. Macarena Zúñiga de la Empresa Movistar, claro si, para implementar un nuevo sistema, se debe poner termino a contrato con la Compañía Entel, que se mantiene de a mediados del año 2007.

**Srta. Macarena Zúñiga** de Compañía Movistar señala que viene a exponer de una alternativa para resolver la problemática del Municipio con la propuesta técnica y económica, detalla estructura. Flujo atención y soporte técnico, considera servidor de comunicaciones Neck, de 8 troncales, 36 Anexos divididos en: 20 DTL- 6D; 12 DTL-12 D y 58 AT-1MW, además de 10 Anexos en Dpto. Salud; 11 Anexo en DEM y 10 Anexos en oficinas Proder. Considera una instalación vía cable para comunicarse con Departamentos ubicados fuera del recinto, como DEM, Salud, Prodel, con anexos extendidos, con una Central sentado en procesador Intel, Internet 6 a 8 Mega nacional, la mantención es gratis con un servicio respuesta, ante fallas, no mas allá de 4 horas para recuperar el servicio, la oferta considera un contrato a 48 meses por un valor de 80,68 UF mensual, mas IVA.

**Alcalde** la empresa ENTEL ante una falla cobra en forma adicional, Movistar no cobra, se busco otra alternativa por que el actual servicio es de malísima calidad, esta en tabla la aprobación, con Entel se mantiene un contrato desde Julio de 2007, nosotros tenemos que resolver, la verdad que hay un problema de platas, ya que lo que actualmente se paga es un tato menos, pero el Administrador Municipal me informa que la diferencia de cuatrocientos mil pesos, mas menos se compensan de alguna manera de los gastos adicionales de mantención, reparación y pago de Internet que acá están considerados, hay una mejoría en servicio que es elemental.

**Concejal Arnoldo Llanos** donde señala otras oficinas, quienes están contemplado allí,

**Administrador Municipal**, responde las oficinas del Juzgado Policía Local, Sala Cuna, Escuela Especial, y Administración Liceo

**Alcalde** consulta si habría acuerdo de aprobar este contrato con Empresa Movistar por 48 meses en el valor de 80.68 UF mensual.

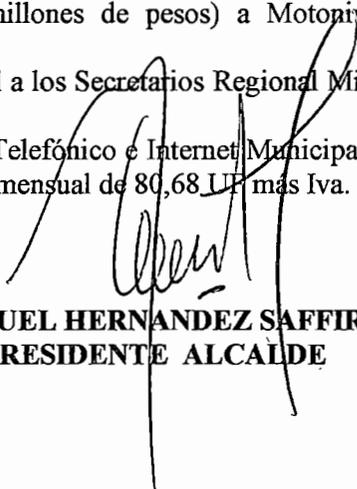
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONTRATO CON LA COMPAÑÍA MOVISTAR.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.

#### ACUERDOS:

1. Se aprueba Acta anterior sin observación
2. Se aprueba Baja con Enajenación de los siguientes vehículos y maquinas:  
Minibus marca Hyundai año 2006 del Departamento de Salud, de un Avalúo de M\$ 6.670.-  
Motoniveladora Caterpillar Modelo 135H, año 1999.
3. Se aprueba otorgar avalúo de \$ 40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos) a Motoniveladora Caterpillar año 1999, dada de baja con enajenación.
4. Se aprueba invitar a participar de sesión de Concejo Municipal a los Secretarios Regional Ministerial del Trabajo, de Hacienda y de Agricultura.
5. Se aprueba por unanimidad suscribir contrato por el Servicio Telefónico e Internet Municipal, con la Empresa MOVISTAR por el período de 48 meses, en el valor mensual de 80,68 UF mas Iva.

**CLARA NECULHUEQUE MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO**  
**PRESIDENTE ALCALDE**